

Estimados representantes de las Firms Consultoras que presentaron sus expresiones de interés del proceso "Consultoría para la Implementación de Funcionalidades de Perú Cris", por este medio se les informa el resultado de la evaluación y el orden de prelación:

Consultor	Nacionalidad	Orden de Prelación
LET ME KNOW S.A.S	Colombiana	1ro
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	Peruana	2do
CONSORCIO CRYPTOLAB S.A.S.- XCAPIT SAC - TO MARS LLC - PARTNER2DIGITAL PERÚ SAC	Peruana	3ro
DELAWARE LATINOAMÉRICA SAC	Peruana	4to
CONSORCIO SANTEX AMERICA PERÚ S.A.C. - SANTEX AMERICA S.A	Peruana	5to
SOFIS SRL	Uruguay	6to
EPIDATA S.A	Argentina	7mo
SOFTMANAGEMENT S.A.	Colombiana	8vo

Por lo tanto, se procede a invitar a la firma que ocupó el primer lugar según el orden de prelación, conforme a las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión. Sección VII. Métodos de Selección Aprobados: Servicios de Consultoría Numeral 7.11 [...] *Del conjunto de firmas que hayan presentado [EdI](#), el Prestatario seleccionará a la que muestre mejores calificaciones y experiencia pertinente y la [invitará](#) a presentar sus Propuestas técnica y financiera para iniciar las negociaciones [...]*.

Agradecemos la participación de sus respectivas firmas,

Comité de Evaluación de Adquisiciones Ad hoc